

CERTIFICACIÓN DE REGISTRO

Núm.: C0425011328895

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que **ACHO SAS**, Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No. **130317283** está inscrito con las siguientes informaciones:

DIRECCIÓN: **PuntaCana Village, Edif 1 Suite A-3, Punta Cana, La Altagracia 23000**

CONDICIÓN: **CONTRIBUYENTE**

ESTADO: **ACTIVO**

ACTIVIDAD(ES)
ECONOMICA(S): **SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS A CAMBIO DE UNA RETRIB. O POR CONTRATA (INCL. COMPRA, VENTA, ALQUILER, REMATE, TASACIÓN, ADM DE; ADMINISTRACIÓN DE BIENES RAÍCES POR COMISIÓN O POR CONTRATO**

RÉGIMEN DE PAGO: **ORDINARIO**

CATEGORÍA(S): **NO DISPONIBLE**

La presente certificación tiene una vigencia de treinta (**30**) días a partir de la fecha. La misma no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las informaciones declaradas, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.

Dada en la OFICINA VIRTUAL, a los veintiseis (26) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

	Código de firma: Y1P9-5E4E-CGH1-7588-9761-7637 sha1: kr+h6N/hkO/IHTUaviojCj3urqw= DGII - OFICINA VIRTUAL DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
	 Y1P9-5E4E-CGH1-7588-9761-7637

La Certificación de Registro es un documento que presenta las principales informaciones de registro de contribuyentes y registrados, tal cual se encuentran en nuestros sistemas de información tributaria.

Condiciones de inscrito: (a) registrados y (b) contribuyentes.

(a) Realizan algún trámite, ciertas operaciones o efectúan declaración o pago de un impuesto o tasa ocasional.

(b) Desarrollan actividad(es) económica(s) que conlleva la presentación periódica de obligaciones tributarias.

Verifique la legitimidad de la presente certificación en <http://www.dgii.gov.do/verifica> o llamando a los teléfonos 809-689-3444 y 1-809-200-6060.

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos
Av. México #48, Gascue, Santo
Domingo República Dominicana,
C.P. 10204 RNC: 401-50625-4

T. 809-689-2181
dgii.gov.do